



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por medio del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, o del organismo que corresponda, inicie las gestiones necesarias para la instalación de luminarias en el trayecto urbano de la ruta provincial N°32, entre la intersección de la ruta nacional N°11 y la finalización de la zona urbana de la ciudad de Villa Ocampo hacia el oeste, departamento General Obligado.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

Durante los doce años de la gestión del Frente Progresista, pero con particular intensidad y decisión en el periodo 2015 – 2019, el gobierno de la Provincia de Santa Fe dispuso de un plan de obras viales que permitió mejorar la conectividad entre las diferentes localidades de nuestra provincia. En este marco, las inversiones en obras pública vial fueron consideradas con vitales para el crecimiento de la economía provincial y la igualdad de oportunidades.

Además, motivados por un estado provincial que utiliza herramientas genuinas de financiamiento para mejorar la infraestructura básica de caminos y rutas, se contribuye directamente no solo en la mejora de la competitividad de empresas locales, sino en la generación de numerosos puestos de empleo, tanto directos como indirectos.

Sin embargo, como ha ocurrido en la gran mayoría de las intervenciones de política pública, durante los años 2020 a 2022, y a pesar de contar con recursos presupuestados, la inversión en obra pública ejecutada por el gobierno provincial se redujo drásticamente, alcanzando niveles de paralización total en algunos rubros puntuales.

En este contexto, no solo se han postergado obras que contaban con proyectos ejecutivos aprobados y recursos asignados en los correspondientes presupuestos, sino que se han paralizado también obras que se encontraban en marcha, contribuyendo al deterioro de la situación ocupacional de los santafesinos y santafesinas.

En particular, este proyecto apunta a solicitar al Ministerio de Infraestructura la instalación de luminarias en la ruta provincial N°32. Esta arteria vial provincial es perpendicular a la ruta nacional N°11 y actúa durante una extensión de dos kilómetros como un ingreso a establecimientos industriales y comerciales y al Girsu de Villa Ocampo, así como a los barrios “Sagrado Corazón”, “Los Amores”, “Foprovi” y “El Progreso”. Actualmente, todo el trayecto carece de iluminación volviéndose un sector inseguro tanto para los vecinos de los barrios que lo utilizan diariamente como para los vehículos particulares y de transporte que transitan las rutas de la región.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por estos motivos, el presente proyecto de comunicación tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial la realización de gestiones para instalar luminarias que colaboren con la seguridad vial de la Ruta Provincial N.º 32, mejorando la conectividad y la facilidad de acceso para los residentes en la localidad.

Por todo esto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial